Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAMORCUENDE

Por don Emilio Boyer Mora, con D.N.I. número 05228362-W, solicita licencia municipal para apertura de una explotación ganadera de porcino en extensivo, en la parcela 2 del polígono 3, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el articulo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el " Boletín Oficial " de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Navamorcuende 29 septiembre de 2015.-El Alcalde, Luis-Mariano Valdés-Padrón Sánchez.

N.º I.- 7454